

SEÑOR
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS Y NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295-00002-0000

Fecha: 2010-04-29 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

Ref: Expediente No. 10-034.295

Solicitantes: Luis Juan Pablo Vargas González y María Isabel González.

Yo, DILIA MARÍA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, por medio de este memorial presento poder otorgado por Luis Juan Pablo Vargas González con cedula de ciudadanía No. 1.020.721.970 y María Isabel González, con cedula de ciudadanía No. 35.461.150, con el fin de asumir la personería del caso y continuar con el trámite de la presente solicitud.

Ruego a usted reconocerme personería para actuar como apoderada en este caso y que me sean notificadas las diferentes actuaciones y resoluciones a que haya lugar.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO OFICE DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
personalmente por Dilcia Rodríguez
D. Aleman
quien exhibió la c.c. 41684882 Bogotá
y Tarjeta Profesional No. 20824

Fecha

29 ABR 2010

Guillermo Chávez Cristancho



Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
TITULO: RECOGEDOR DE EXCREMENTOS QUE SE
TRANSFORMA EN COLLAR CANINO
EXPEDIENTE No. 10.034.295 DE 24 DE MARZO DE 2010
SOLICITANTE: LUIS JUAN PABLO VARGAS GONZÁLEZ y MARÍA
ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ

P 2526

Nosotros, LUIS JUAN PABLO VARGAS GONZÁLEZ y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ, mayores de edad, identificados con la Cédula de Ciudadanía Nr. 1.020.721.970 y 35.461.150 respectivamente, obrando en nombre y representación de nosotros mismos, con domicilio principal en la carrera 21 Nr. 147-50 Apto. 104 int. 4 de Bogotá, Colombia, conferimos poder amplio y suficiente a las doctoras **DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN** identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 41.654.882 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 20,824 del Consejo Superior de la Judicatura, y **CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ** identificada con la Cédula de ciudadanía Nr. 40.017.374 de Tunja y Tarjeta Profesional Nr. 36.448 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de nosotros, soliciten, tramiten y en general realicen todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada: **"RECOGEDOR DE EXCREMENTOS QUE SE TRANSFORMA EN COLLAR CANINO"**.

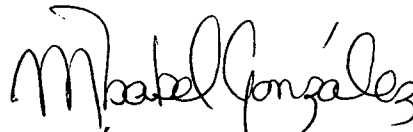
Las apoderadas quedan facultadas para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,



LUIS JUAN PABLO VARGAS GONZÁLEZ

C.C. 1.020.721.970



MARÍA ISABEL GONZÁLEZ
GÓMEZ

CC. 35.461.150

**NOTARIA 60 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.**

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaría 60 del Circulo de Bogotá, D.C. (E) el día **07 ABR. 2010**

se presentó **Luis Jhon Vergas Gonzalez**

quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. **1020721970** B-2

y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.

x 



GINA B. ARRIAGA SALAS
NOTARIA 60 (E)

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

**NOTARIA 60 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.**

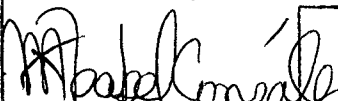
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaría 60 del Circulo de Bogotá, D.C. (E) el día **07 ABR. 2010**

se presentó **Maria Isabel Gonzalez Gomez**

quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. **35461150** B-2

y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.





GINA B. ARRIAGA SALAS
NOTARIA 60 (E)

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

FORMULARIO ÚNICO DE CONVERSIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

SOLICITUD DE:

1. ☒ **Conversión**

☐ **Fusión**

☐ **Patente de invención**

☐ **Patente de Modelo de Utilidad**

☐ **Registro de Diseño Industrial**

☐ **Esquemas de Trazado para Circuitos Integrados**

2

SOLICITANTE

Nombre: **JUAN PABLO VARGAS GONZÁLEZ y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ**

Dirección: Carrera 21 Nr 147-50 Apto. 104

Interior 4, Bogotá

Nacionalidad o domicilio: Bogotá, Colombia

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cúal

Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN**

Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6

Teléfono: 6 181088

Fax: 6350824

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

41.654.882

TP

20824 CSJ

4. CONVERSIÓN

Expediente No.: 10.034.295

De: MODELO DE UTILIDAD

A: PATENTE DE INVENCION

5. DIVISIÓN

Expediente No.: _____

No. De divisionales _____

6. FUSIÓN

Expediente No.: _____

Expediente No.: _____

7 Comprobante de pago No. 10-11,123 de 10 de febrero, 10-18,107 de 8 de marzo, 10-24,979, 10-25,049 y 10-25,145 de 5 de abril de 2010

8 Anexos:



Comprobante de pago de la tasa



Poderes si fuese el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.



Copia de la solicitud Divisional.

9

NOMBRE: DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

p-2526

FIRMA

C.C. 41.654.882 T.P. 20824

324

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 11,123
FECHA : FEBRERO 10 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00002-0000

Fecha: 2010-04-29 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 23

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	175684132	10/02/2010	68,215,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	1,000.00
		TOTAL :	\$ 1,000.00

SON: MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 18,107
FECHA : MARZO 6 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00002-0000

Fecha: 2010-04-29 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 23

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MODEST Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754367	16937491	06/03/2010	89,370,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	200,000.00
99		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000.00
TOTAL :			\$ 200,000.00

SON: DOSCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

8
26

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 25,049
FECHA : ABRIL 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00002-0000

Fecha: 2010-04-29 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 23

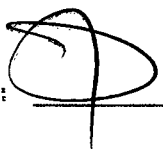
**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	353190121	31/03/2010	84,780,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	54 INFORMACION DETALLADA DE UN TRAMI
			TOTAL : \$ 26,000.00

SON: VEINTISEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

6
27

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 25,145
FECHA : ABRIL 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-034295- -00002-0000

Fecha: 2010-04-29 15:34:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 23

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	353190121	31/03/2010	84,780,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000.00
		TOTAL :	\$ 2,000.00

SON: DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

\$ 28

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **JUAN PABLO VARGAS
GONZÁLEZ y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ
GÓMEZ**

Dirección: Carrera 21 Nr 147-50 Apto. 104
Interior 4, Bogotá
Nacionalidad o domicilio: Bogotá, Colombia
Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: **DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN**

Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6

Teléfono: 6 181088

Fax: 6350824

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número

41.654.882

TP

20824 CSJ

4 Número del expediente: 10.034.295

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: Se presentan nuevos título, descripción y capítulo reivindicatorio

Comprobante de pago No. 10-24,979 de abril 5 de 2010.

7 Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes si fuese el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOBRE DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

FIRMA

C.C. 41.654.882 T.P. 20824 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 24,979
FECHA : ABRIL 5 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	353190121	31/03/2010	84,780,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12		MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLLAR RECOGEDOR DE EXCREMENTOS U OTROS OBJETOS

RESUMEN

La presente solicitud se refiere a un collar recogedor de excrementos de animales u otros objetos, en especial objetos indeseables, el cual es utilizado manualmente y consta de un cuerpo flexible conformado por dos cables (1a y 1b) que forman un arco perpendicular (1), en el cual los dos cables (1a y 1b) permanecen unidos mediante una o más abrazaderas (11), estos cables (1a y 1b) se introducen unidos en el interior de un cilindro (3) atravesándolo de extremo a extremo y se separan en el extremo de salida formando una estructura ovoide (2) que se consolida al unirse los dos cables separados (1a y 1b) a una abrazadera (10) que a su vez está unida a los dos cables (1a y 1b) en su extremo opuesto.

Siendo así, a medida que se introduce el arco (1) dentro del cilindro (3), la estructura ovoide (2) se expande para adaptarse al tamaño del objeto o excremento a recoger seguido se introduce en una bolsa plástica (12). Una vez se ubica la bolsa (12) sobre el objeto o excremento a recoger y la estructura ovoide (2) se encuentra alrededor de éste, se invierte la operación, es decir se extrae el arco (1) del cilindro (3), con lo cual se cierra la estructura ovoide (2), estrangulando el objeto a recoger el cual queda dentro de la bolsa (12) sin necesidad de que el usuario entre en contacto directo con el objeto o excremento recolectado. Para liberar la bolsa (12) con su contenido en un bote o caneca de basura, el usuario introduce nuevamente el arco (1) en el cilindro (3) para abrir la estructura ovoide (2) y entonces, el arco (1) se vuelve a extraer para transformar el cuerpo flexible en un collar canino.

COLLAR RECOGEDOR DE EXCREMENTOS U OTROS OBJETOS

SECTOR TECNOLÓGICO

La presente solicitud divulga un collar recogedor de excrementos de animales u otros objetos, en especial objetos indeseables, el cual es utilizado accionado manualmente para transformarlo en un collar para el animal o un dispositivo para recoger y empacar excrementos u objetos. El dispositivo que acá se reivindica resulta especialmente útil para sacar al animal de paseo, momento en que el dispositivo se porta como collar, y transformarse en dispositivo recolector cuando se requiere limpiar o eliminar el objeto indeseable mediante su introducción en una bolsa plástica sin que el usuario entre en contacto con dicho objeto o excremento.

ESTADO DE LA TÉCNICA

La tendencia actual es la de velar por el medio ambiente y procurar el bien común para toda la comunidad. Esto ha implicado que quienes poseen una mascota o se tiene a su cargo pasear animales tengan conciencia de la necesidad de recolectar las heces de los animales y desecharlas garantizando que las vías y lugares públicos permanezcan libres de este tipo de residuos.

Sin lugar a dudas, el momento más molesto para los propietarios o paseadores de mascotas es aquel en que se requiere su intervención para recoger los excrementos o en general para recolectar cualquier objeto con el cual no se desea entrar en contacto.

Entre las múltiples alternativas existentes en el mercado para facilitar esta labor, se cuenta con un spray congelador de heces, cuyo tiempo de duración es limitado y su acción aunque hace menos molesta la recolección no evita que el usuario deba cubrir su mano con una bolsa y ésta a su vez está en contacto directo con el objeto indeseable.

Otra opción es la planteada en la patente U.S 6.611.961, que divulga el uso de un guante plástico recogedor que permite recoger la materia fecal del animal en una sola acción pues el guante se invierte para formar una bolsa y botarla. Esta invención resulta costosa pues el guante es desechable y no logra evitar la sensación desagradable de entrar en contacto con un objeto indeseable, de textura blanda y temperatura cálida.

En procura de mejorar el sistema de recolección para evitar el contacto de la mano del usuario con el excremento u el objeto indeseable, se han desarrollado en el estado de la técnica algunos aparatos o dispositivos para excrementos u objetos indeseables.

Entre ellos se han reportado recogedores de campana con pinza, que logra evitar el contacto del usuario con las heces fecales pero que requiere de un proceso de armado previo a su uso, exige el uso de cauchos para poder realizar la acción de recoger el excremento, tiene una limitante en el tamaño del objeto que está en capacidad de recoger, su forma de cierre no asegura que el excremento no salga de la bolsa utilizada para su depósito y en numerosas ocasiones se corre el riesgo de terminar enmugrando el sitio puesto que la presión no se ejerce a ras de piso. Sumado a lo anterior, los recogedores de campana con pinza son poco resistentes a las caídas y resultan pesados y engorrosos de cargar pues implican que el usuario deba llevarlo en su mano al tiempo que controla y pasea a su animal.

Otra clase de estos instrumentos es conocida como recogedor de mandíbula de doble muelle en polietileno. Desafortunadamente esta clase de aparatos no tiene una buena capacidad de abarcamiento lo que dificulta el recoger exitosamente cualquier tamaño de excremento canino. Al igual que en el caso anterior, el cierre de este recogedor no es del todo seguro. Además, este aparato es poco resistente a las caídas y su transporte es engorroso y pesado para el amo del perro.

Finalmente, en el estado de la técnica también se encontró el reporte de un recogedor de tijera que, al igual que los dispositivos antes referenciados, no tiene la capacidad de abarcar heces caninas y objetos indeseados de diferente tamaño ni cuenta con un cierre seguro y eficiente que elimine la posibilidad de que las heces sean liberadas sin que el usuario así lo desee. Una vez más, este tipo de recogedor no es resistente a las caídas y su transporte es pesado y engorroso.

Considerando la información anterior es claro que aunque en el estado de la técnica existían dispositivos para recoger excrementos u objetos, aun se requería contar con un aparato ya armado, que además de evitar el contacto indirecto del usuario con los excrementos u objetos, sea fácil de operar, resulte útil para recoger excrementos u objetos de diferentes tamaños, cuente con un mecanismo de cierre que garantice una recogida más segura y eficiente, sea resistente a las caídas y se pueda transportar fácilmente por la mascota, permitiendo su movimiento ágil y cómodo, en lugar de ser cargado por el amo, quien puede contar con sus dos manos para controlar su mascota o efectuar otras actividades mientras pasea con su animal.

RESUMEN DE LA INVENCION

El solicitante ha logrado desarrollar un collar recogedor de excrementos u otros objetos, el cual comprende un cuerpo flexible conformado por dos cables o guayas (1a y 1b) que forman un arco perpendicular (1), en el cual los dos cables (1a y 1b) permanecen unidos mediante una o más abrazaderas (10), estos cables (1a y 1b) se introducen unidos en el interior de un cilindro (3) atravesándolo de extremo a extremo y se separan en el extremo de salida formando una estructura ovoide (2) que se consolida al unirse los dos cables separados (1a y 1b) a una abrazadera (10) que a su vez está unida a los dos cables (1a y 1b) en su extremo opuesto.

Siendo así, a medida que se introduce el arco (1) dentro del cilindro (3), la estructura ovoide (2) se expande para adaptarse al tamaño del objeto o excremento a recoger seguido se introduce en una bolsa plástica (12). Una vez se ubica la bolsa (12) sobre el objeto o excremento a recoger y la estructura ovoide (2) se encuentra alrededor de éste, se invierte la operación, es decir se extrae el arco (1) del cilindro (3), con lo cual se cierra la estructura ovoide (2), estrangulando el objeto a recoger el cual queda dentro de la bolsa (12) sin necesidad de que el usuario entre en contacto directo con el objeto o excremento recolectado.

Para liberar la bolsa (12) con su contenido en un bote o caneca de basura, el usuario introduce nuevamente el arco (1) en el cilindro (3) para abrir la estructura ovoide (2) permitiendo que la bolsa con su contenido indeseable caiga por gravedad en el lugar de recolección de residuos. Esto puede ser posible debido al carácter flexible y a la vez rígido del cable o la guaya (1a y 1b), con que está construido el 80% del collar recogedor. Al halar completamente el arco (1) extrayéndolo del cilindro (3), se cierra por completo la estructura ovoide (2) con lo que se transforma el dispositivo en un collar listo para colocárselo al animal en su cuello, solucionando de este modo el principal problema técnico que radica en el antes y después de la recogida debido a que se debe transportar el aparato con el cual se realizará esta labor hasta el lugar donde el animal defecará o el sitio donde se encuentra el objeto a recoger.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.

Figura 1. Muestra una perspectiva lateral del collar recogedor de la invención, en la que se puede apreciar la estructura ovoide (2) en posición semi-abierta apoyada en el suelo y el arco (1) pronunciado.

3h

13

Figura 2. Muestra una perspectiva superior del collar recogedor de excrementos u otros objetos indeseables, en la que se puede apreciar la estructura ovoide (2) completamente abierta y el arco (1) está en su mayor apertura.

Figura 3. Muestra una vista lateral del collar recogedor de la invención, en la que se puede apreciar la estructura ovoide (2) en posición cerrada y el arco (1) ha adquirido su total extensión para transformarse en un collar listo para ser colgado en el cuello de la mascota.

Figura 4. Muestra el collar recogedor de la invención en la posición en que la estructura ovoide (2) está completamente abierta, el arco (1) está disminuido y la bolsa plástica (12) colocada en la posición para recoger excrementos u otros objetos.

Figura 5. Muestra el collar recogedor de la invención en la posición en que la estructura ovoide (2) está completamente cerrada, estrangulando la bolsa (12) con el contenido indeseable en su interior.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras descritas anteriormente se puede apreciar que el collar recogedor de excrementos u otros objetos divulgado en la presente solicitud comprende un cuerpo flexible conformado por dos cables o guayas (1a y 1b) que forman un arco (1) perpendicular a la estructura en forma ovoide (2), en el cual los dos cables (1a y 1b) permanecen unidos mediante una o más abrazaderas (10), estos cables (1a y 1b) se introducen unidos en el interior de un cilindro (3) atravesándolo de extremo a extremo y se separan en el extremo de salida formando la estructura de figura ovoide (2) que se consolida al unirse los dos cables separados (1a y 1b) a una abrazadera (10), que a su vez está unida a los cables (1a y 1b) en su extremo opuesto.

El cilindro (3) es un cilindro hueco que comprende en el extremo de entrada del arco (1) un tapón (4) y en el extremo opuesto un par de ranuras (5a y 5b) y dos pestañas (6) y (7) las cuales sirven de apoyo al collar recogedor de la invención cuando éste se apoya a ras del piso para rodear el excremento o el objeto.

Preferiblemente, el tapón (4), ubicado en la parte superior del cilindro (3), posee un diámetro mayor al diámetro del cilindro (3) sobresaliendo del mismo, y tiene forma pentagonal, donde uno sus lados es curvo para evitar fricción sobre el cuello del animal y los restantes son rectos con el fin de facilitar que el tapón (4) sirva de asidero o punto de apoyo para estabilizar el dispositivo en el suelo, alrededor de objeto o excremento a recoger. Dicho tapón (4) también posee un

35
14

orificio central, el cual puede ser cuadrado, rectangular o circular. Preferiblemente, dicho orificio es rectangular para asegurar que los cables (1a, 1b) no se crucen, trabando el aparato. Por su parte, las ranuras (5a, 5b) son verticales y están localizadas una a cada lado de la parte inferior del cilindro (3), específicamente las ranuras (5a, 5b) se encuentran la una opuesta a la otra.

En una alternativa preferida de la invención, el cilindro (3) también comprende una abrazadera (8) y un aro (9), posicionado sobre la pestaña inferior (6), que sobresale de la base del cilindro (3), y la pestaña superior (8), que se proyecta desde la zona media del cilindro (3) en el mismo lado de la pestaña (6). Este aro (9) sirve como apoyo adicional del objeto a recoger logrando un mejor agarre. Sobre este aro (9) se apoya y desliza la estructura ovoide (2) y con él se garantiza que dicha estructura ovoide (2) se mantiene en la posición correcta para su óptimo funcionamiento.

Dichas ranuras (5a, 5b) son atravesadas por los cables flexibles (1a y 1b) que se apoyan sobre el aro (9) anteriormente mencionado. El diseño de estas ranuras permite que el arco (1) del cuerpo flexible se deslice con facilidad dentro del cilindro (3). Las pestañas (6) y (7) están ubicadas perpendicularmente a las ranuras (5a y 5b). Mientras la pestaña (6) tiene como función sujetar la base del aro (9), la pestaña (7) sirve de pie de apoyo para que el aparato se sostenga por sí mismo en el suelo o en una superficie plana.

Otra alternativa de la invención incluye un forro de plástico (11), que cubre los cables o guayas (1a y 1b) en parte de la longitud del arco (1), manteniéndolos unidos y aportándole rigidez al mismo.

Preferiblemente, los cables flexibles (1a y 1b), las abrazaderas (10) y el cilindro (3) de la invención son elaborados en un material seleccionado del grupo que comprende plástico, metal o combinaciones de plástico y metal. En una modalidad aún mejor, los cables flexibles (1a y 1b) son de guaya de acero con interior en cuerda y el cilindro (3) es un cilindro metálico.

El collar recogedor de excrementos u objetos indeseables puede ser fabricado en diferentes tamaños, los cuales dependen de la dimensión del animal al cual se le va a colgar el dispositivo. Sin embargo, dicho collar recogedor sirve para recoger objetos de distintos tamaños pues la estructura ovoide (2) puede adoptar distintas dimensiones.

Igualmente hace parte de la presente invención el kit de limpieza que comprende el collar recogedor descrito anteriormente y bolsas plásticas para recoger los objetos o excrementos que se desean recolectar. El collar recogedor de la invención requiere necesariamente de bolsas plásticas (12) para funcionar, pues éste por sí solo no es operativo.

Siendo así, el kit de limpieza de la presente invención exige que previo a la acción de recogida del objeto o excremento, el collar recogedor adopte la posición semiabierto de la figura 1, la cual se logra mediante el desplazamiento del arco (1) introduciéndolo en el cilindro (3), con lo que se agranda el tamaño de la estructura ovoide (2). Seguido, se introduce el collar recogedor en la bolsa plástica (12), tal como se muestra en la figura 4, donde quedaran depositados los excrementos en la acción de recogida.

Para llevar a cabo la acción de recogida se coloca la estructura ovoide (2) con la bolsa en posición alrededor del objeto o excremento a recolectar, como se muestra en la figura (4), entonces el cilindro (3) con su tapón (4) sirve como asidero o apoyo para una de las manos del usuario, mientras que la otra hala del arco (1) hacia afuera del cilindro (3) para cerrar la estructura ovoide (2) formada en su base, la cual estrangula el objeto a recoger por la acción de halar hacia afuera el arco (1), como se ilustra en la figura 5.

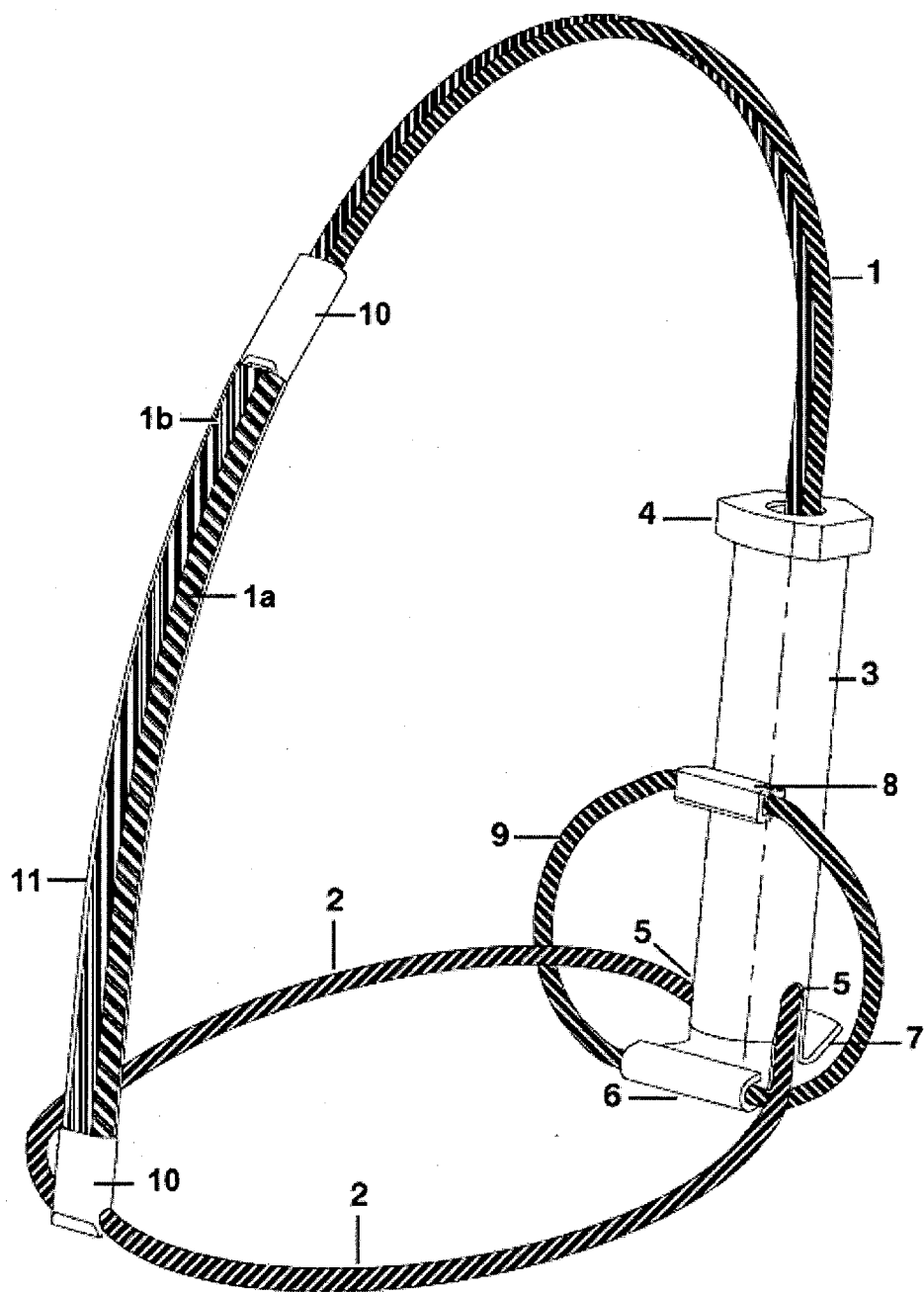
Entonces, la bolsa con su contenido es desechada en el bote o caneca de basura mediante la inversión de la operación anteriormente explicada, con lo cual se abre nuevamente la estructura y se libera así la bolsa con el objeto recogido. Finalmente, la estructura ovoide (2) es cerrada para convertir el dispositivo en el collar de la figura 3 y colgarlo al cuello de la mascota.

REIVINDICACIONES

1. Un collar recogedor de excrementos u otros objetos caracterizado porque comprende un cuerpo flexible conformado por dos cables (1a y 1b) que forman un arco (1) perpendicular a la estructura en forma ovoide (2), en el cual los dos cables (1a y 1b) permanecen unidos mediante una o más abrazaderas (10), estos cables (1a y 1b) se introducen unidos en el interior de un cilindro (3) atravesándolo de extremo a extremo y se separan en el extremo de salida formando la estructura de figura ovoide (2) que se consolida al unirse los dos cables separados (1a y 1b) a una abrazadera (10), que a su vez está unida a los cables (1a y 1b) en su extremo opuesto.
2. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cilindro (3) es un cilindro hueco que comprende en el extremo de entrada del arco (1) un tapón (4) y en el extremo opuesto un par de ranuras (5a y 5b) y dos pestañas (6) y (7).
3. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el tapón (4), ubicado en la parte superior del cilindro (3), posee un diámetro mayor al diámetro del cilindro (3), sobresaliendo del mismo, y tiene forma pentagonal, donde uno sus lados es curvo para evitar fricción sobre el cuello del animal y los restantes son rectos con el fin de facilitar que el tapón (4) sirva de asidero o punto de apoyo.
4. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el tapón (4) tiene un orificio central, el cual puede ser cuadrado, rectangular o circular, preferiblemente, dicho orificio es rectangular.
5. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque las ranuras (5a, 5b) son verticales y están localizadas una a cada lado de la parte inferior del cilindro (3), específicamente las ranuras (5a, 5b) se encuentran la una opuesta a la otra.

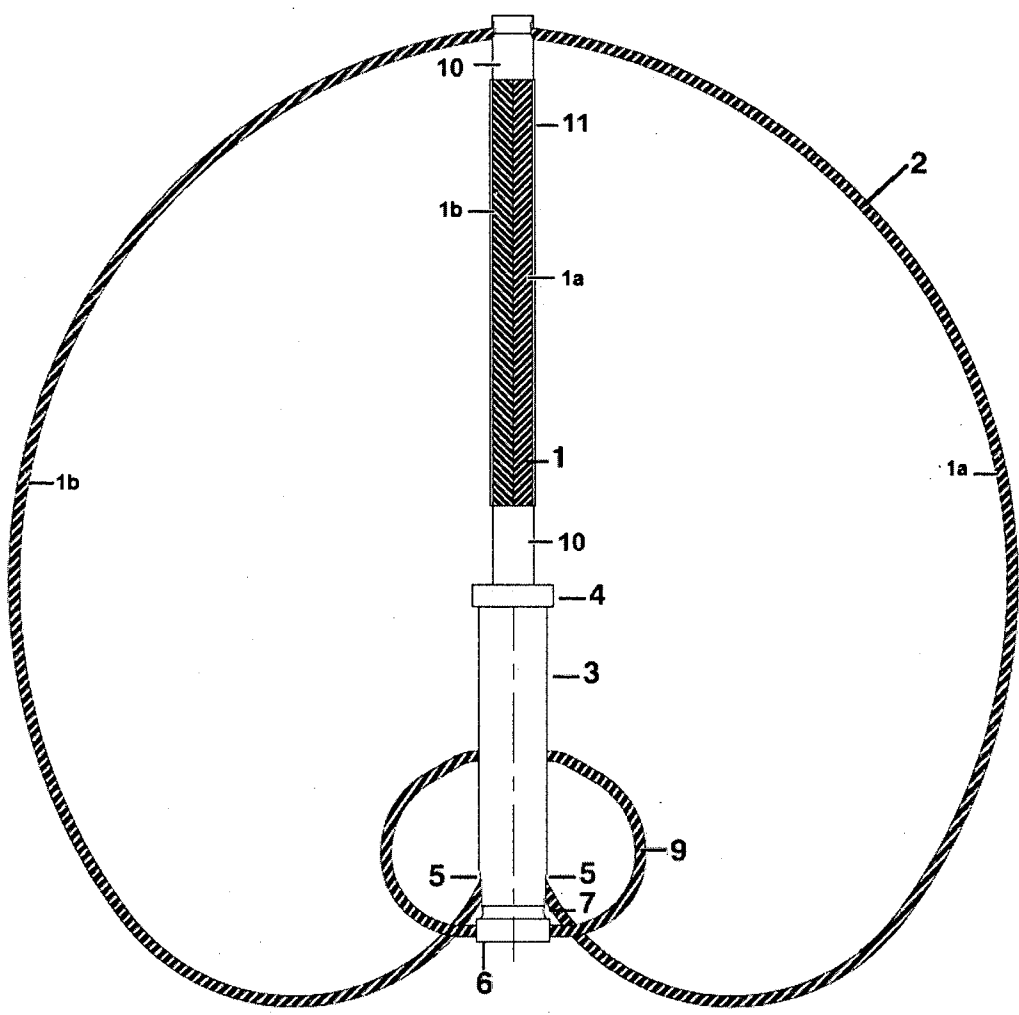
6. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque las pestañas (6) y (7) están ubicadas perpendicularmente a las ranuras (5a y 5b).
7. El collar recogedor de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque además comprende una abrazadera (8) y un aro (9), posicionado sobre la pestaña inferior (6), que sobresale de la base del cilindro (3), y la pestaña abrazadera superior (8), que se proyecta desde la zona media del cilindro (3) en el mismo lado de la pestaña (6).
8. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque las ranuras (5a, 5b) son atravesadas por los cables flexibles (1a y 1b) que se apoyan sobre el aro (9).
9. El collar recogedor de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un forro de plástico (11), que cubre los cables o guayas (1a y 1b) en parte de la longitud del arco (1), manteniéndolos unidos.
10. El collar recogedor de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los cables flexibles (1a y 1b), las abrazaderas (10) y el cilindro (3) de la invención son elaborados en un material seleccionado del grupo que comprende plástico, metal o combinaciones de plástico y metal.
11. El collar recogedor de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque los cables flexibles (1a y 1b) son guaya de acero con interior en cuerda y el cilindro (3) es un cilindro metálico.
12. Un kit de limpieza caracterizado porque comprende el collar recogedor de las reivindicaciones 1 a 11 y bolsas plásticas (12) para recoger los objetos o excrementos que se desean recolectar.

FIGURA 1



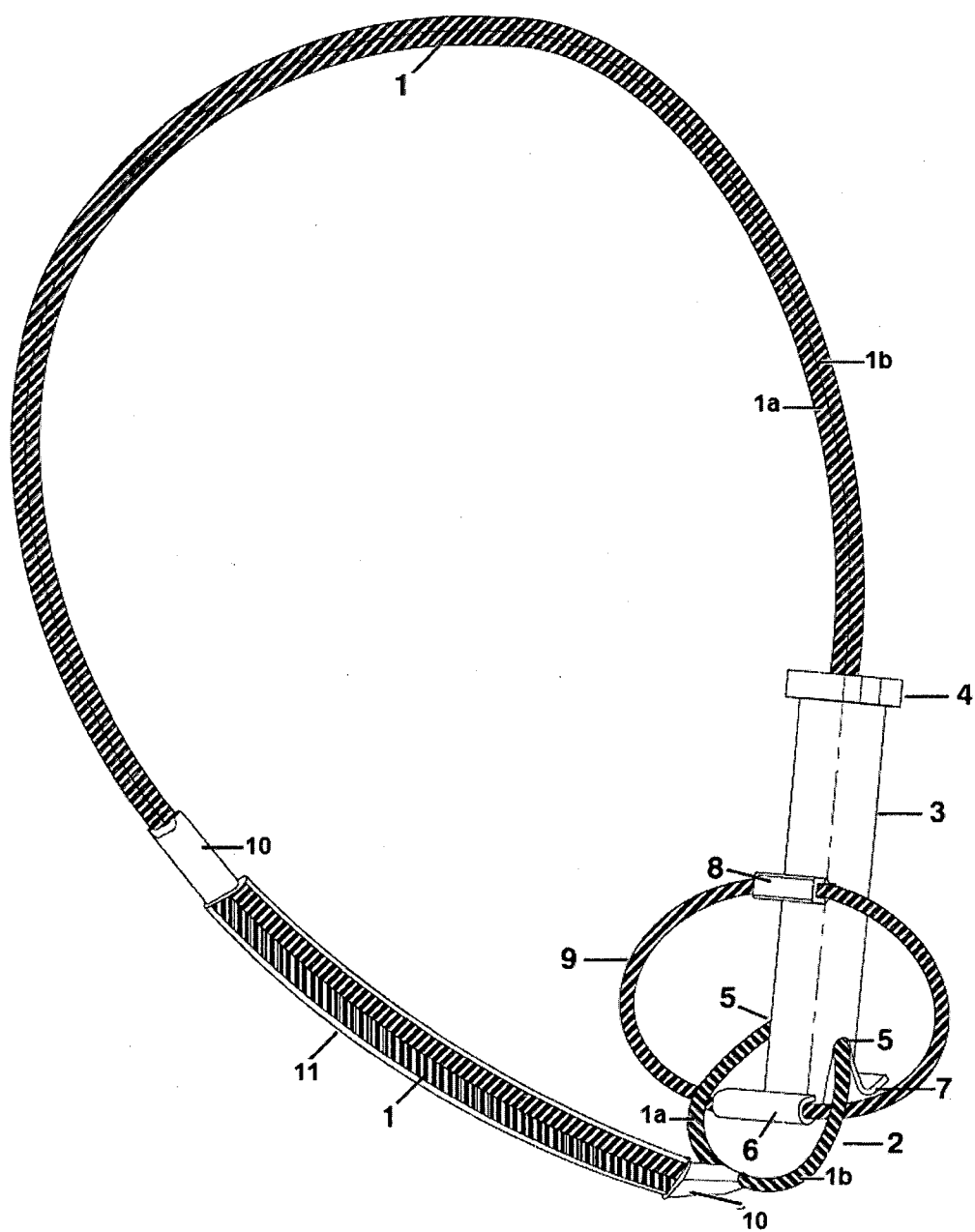
no
19

FIGURA 2



h1
20

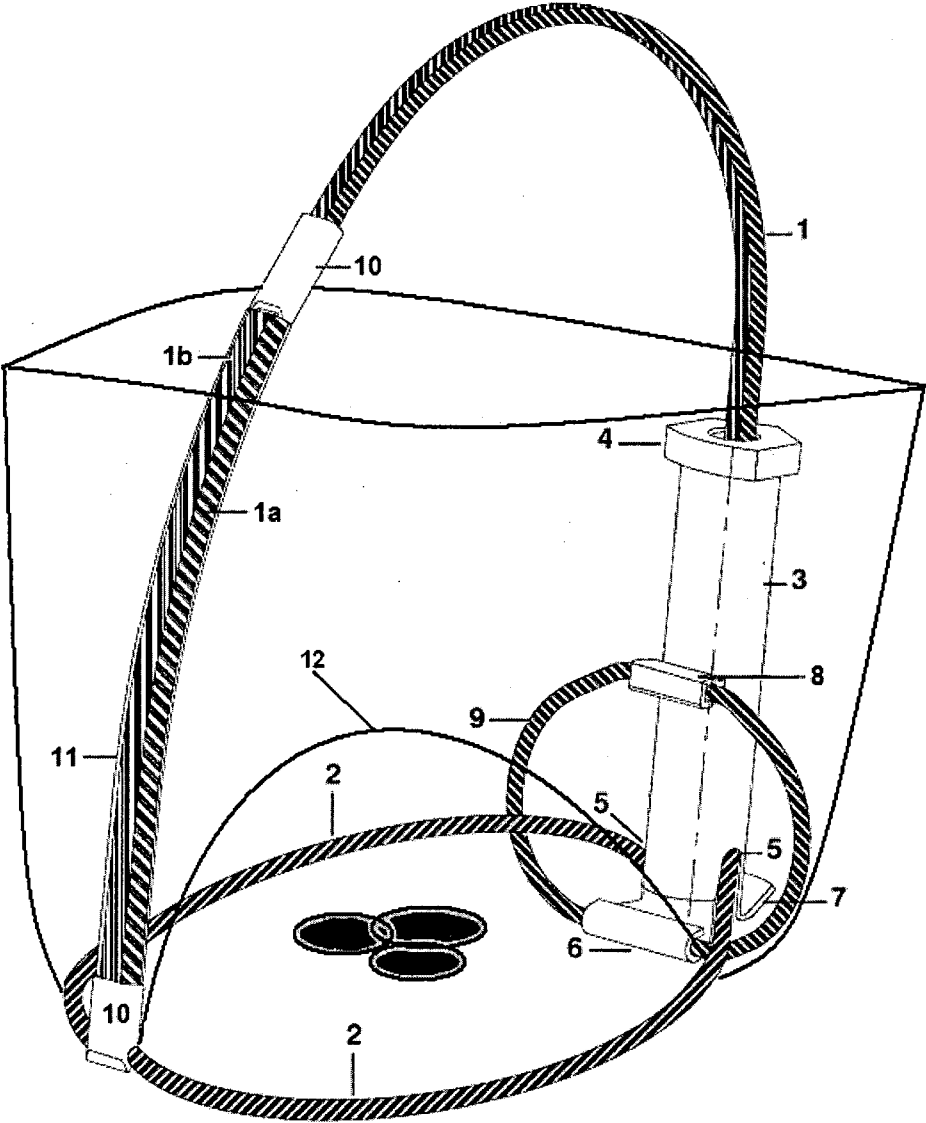
FIGURA 3



42

12

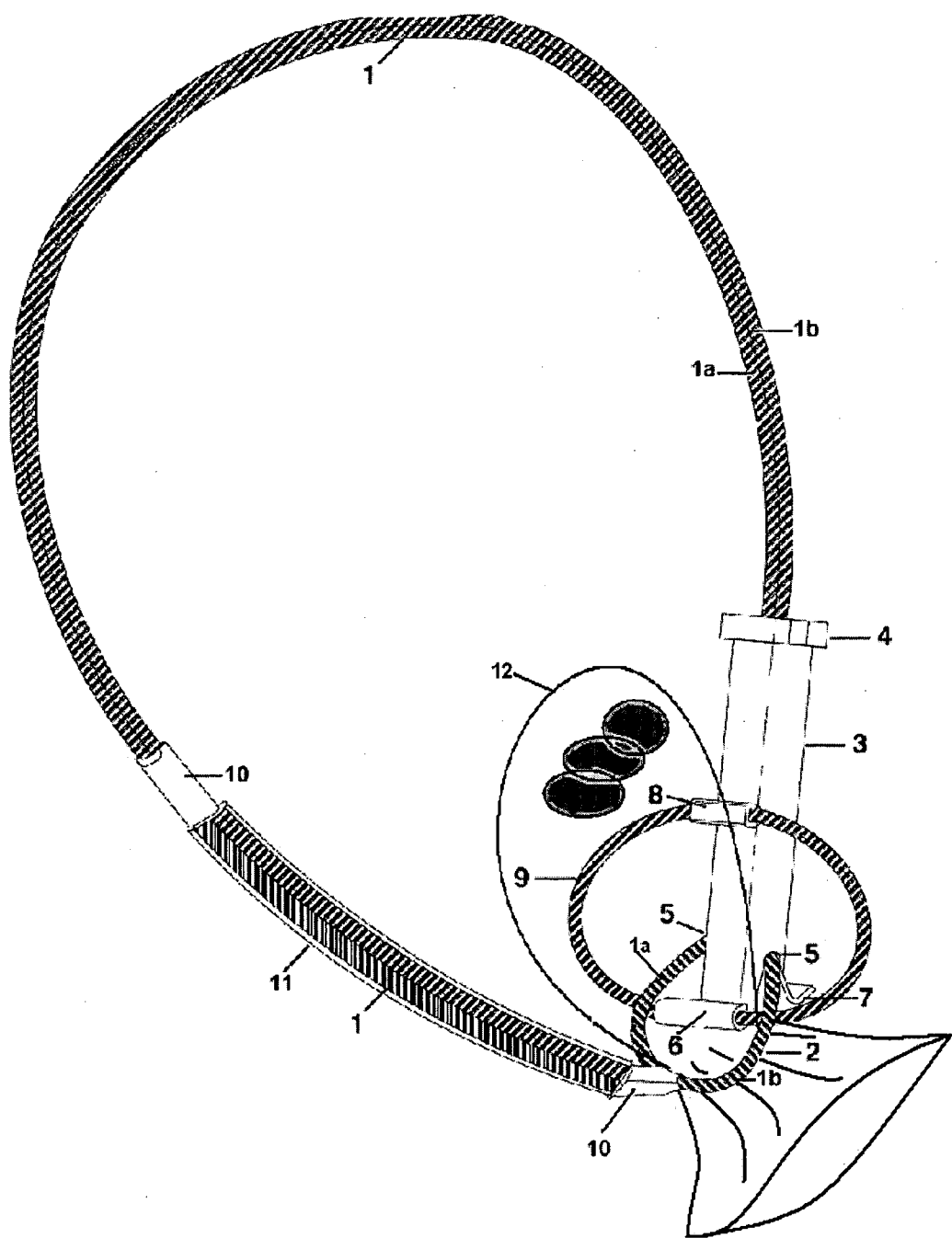
FIGURA 4



h3

22

FIGURA 5



HH

23